

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintitrés de Enero del dos mil doce, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña. Josefa Barcos Arrebola, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas, Dña. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES Y OBRAS

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la exención en el Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras para las obras a realizar en los salones parroquiales situados en la c) Miguel Quintero s/n de la localidad, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

III.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

Vistas y examinadas las facturas de proveedores del ejercicio 2012, por un importe total de //60.100,48 €-//,(relacionadas a continuación);

La Presidenta y vocales asistentes la informan favorablemente por unanimidad.

AYUNTAMIENTO

TERCERO	IMPORTE PARTIDA	TOTAL
JASPE DEL GENIL, S.L.	110,72155,0,619,00	110,72
ENDESA ENERGIA, S.A.	51.226,83165,0,221,00	51.226,83
HNOS. MERINO GONZALEZ, S.L.	477,95165,0,213,00	477,95
MAGTEL INGENIERIA	153,59165,0,227,99	
MAGTEL SISTEMAS	36,30165,0,227,99	189,89
ZARDOYA OTIS, S.A.	143,05321,0,212,00	143,05
CABEZAS PINO JOSE MANUEL	100,00912,0,226,01	
CABEZAS PINO JOSE MANUEL	100,00912,0,226,01	200,00
EDICIONES FRANCIS LEFEBVRE, S.A	74,88920,0,220,01	74,88
HNOS. MERINO GONZALEZ, S.L.	70,12920,0,226,99	70,12
ASESORIA MANUEL LUNA, S.L.	726,00920,0,227,06	
ASESORIA MANUEL LUNA, S.L.	726,00920,0,227,06	
ASESORIA MANUEL LUNA, S.L.	708,00920,0,227,06	
ASESORIA MANUEL LUNA, S.L.	708,00920,0,227,06	2.868,00



AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	3.966,00920,0,222,00	3.966,00
SOC ESTATAL CORREOS, S.A	500,79920,0,222,01	500,79
EUROCONTROL S.A.	272,25920,2,212,00	272,25
	60.100,48	

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, del día veinte de Febrero del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña. Josefa Barcos Arrebola, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas, Dña. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

III.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y TRATAMIENTO EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS A TAL FIN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS INDUSTRIALES ASIMILABLES A RCD's.

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del servicio de recepción y tratamiento en las instalaciones municipales destinadas a tal fin de residuos industriales asimilables a RCD's, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

IV.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS

Vista y examinada la propuesta para el reconocimiento extrajudicial de facturas de proveedores del Ayuntamiento de Puente Genil por un importe total de //640.196,37 €-//; así como las facturas de proveedores del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios por importe de //245,73 €-//, correspondientes al ejercicio

2012, (relacionadas a continuación); la Presidenta y vocales asistentes la informan favorablemente por unanimidad.

AYUNTAMIENTO

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA	TOTAL
AGUAS DE CORDOBA	167.499,20	161,0,221,01	167.499,20 €
CONS. PROVINCIAL INCENDIOS			
Cuota 2012.....	440.286,05	135,0,467,00	
Parte Deuda Seg. Soc 2012 _ Cuota inaplazable	32.130,60	135,0,467,00	472.416,65 €
ESTRADA GUZMAN JUAN	39,45	920,0,220,00	
ESTRADA GUZMAN JUAN	14,40	920,0,220,00	53,85 €
HNOS. MERINO GONZALEZ. S.L.	61,11	321,0,212,00	61,11 €
A.EMBARBA, S.A.	128,39	920,2,212,00	
A.EMBARBA, S.A.	37,17	920,2,212,00	165,56 €
TOTAL	640.196,37		

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA	TOTAL
ASCENSORES EMBARBA	243,23	332,0,212,00	243,23 €
TEJERO MOSCOSO FRANCISCO	2,50	231,0,226,99	2,50 €
TOTAL	245,73		

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y quince minutos del día dieciocho de Marzo del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. José Espejo Urbano, D^a. Antonia Cuenca Góngora, Dña. M^a Carmen Díaz Cabezas, Dña. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor de fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, por la presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y Recursos humanos para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

II.-PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL PARA EL EJERCICIO 2013

Esta Comisión Informativa, una vez leído y examinado el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2013, que esta compuesto por:

1.- El Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento y el de sus Organismos Autónomos Administrativos, el Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y la Fundación Juan Rejano, correspondiendo los importes de cada uno de ellos, los que se detallan a continuación:

Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento Puente Genil.....Ingresos	25.026.805,40.- €
Gastos	25.026.805,40.- €
Presupuesto del I.M.S.C.....(Ingresos y Gastos -nivelado)	4.683.537,62.- €
Presupuesto Fundación Juan Rejano..... Ingresos y Gastos	6.000,00.- €

2.- Los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Unipersonal "EGEMASA" Empresa de Gestión Medio-ambiental de Puente Genil, de la Sociedad Limitada Unipersonal "SODEPO", ambas de capital íntegramente municipal, cuyos importes ascienden a las cantidades que a continuación se reflejan:

E.G.E.M.A.S.A.....	Gastos 4.237.692,85.- €
	Ingresos 3.756.354,85.- €



AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

S.O.D.E.P.O..... Ingresos y Gastos 2.317.866,88.- €

Incorporándose toda la documentación complementaria que corresponde a cada uno de los Organismos antes mencionados, así como las relaciones de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal eventual laboral, incluyendo el informe del Interventor accidental de Fondos, preceptivo sobre el Presupuesto.

Examinados el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2013, tras expresar Dña M^a Carmen Díaz el interés de que se hubieran producido más encuentros para tratar las diferentes propuestas, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas, del día veinticuatro de Abril del dos mil troce, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en primera convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña. Ana Cervantes Prieto, Dña. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes manifiestan su conformidad, con excepción de D^a Ana Cervantes Prieto que se abstiene por no haber asistido a la sesión anterior de la Comisión de cuentas.

II.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Vista y examinada la propuesta de modificación, de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales, la Comisión acuerda informarla favorablemente, por unanimidad de todos sus miembros asistentes.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

V° B°

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos, del día veintidós de Mayo del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS

Vista y examinada la propuesta para el reconocimiento extrajudicial de las cuotas correspondientes a fincas y naves propiedad del Ayuntamiento de Puente Genil así como de facturas de proveedores, por un importe total de //2.716,20 €-//; y de facturas de proveedores del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios por importe de //107,45 €-//, correspondientes al ejercicio 2011 y 2012, (relacionadas a continuación); la Presidenta y vocales asistentes la informan favorablemente por unanimidad.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA TOTAL
FINCAS Nº 7 Y 8 COMUNIDAD JUAN XXIII		
Ejercicio 2011.....	171,71	920.0.226.99
Ejercicio 2012.....	171,71	920.0.226.99
NAVES 30 Y 31 CDAD CUESTA DEL MOLINO		
Ejercicio 2011.....	721,92	920.0.226.99
Ejercicio 2012.....	721,92	920.0.226.99 1787,26
SARA MARIA SANCHEZ ROMERO	222,31	920.0.226.04
J.ANTONIO PEREZ DE LA BLANCA PRADA	108,12	920.0.226.04
JOSE GABRIEL CALVACHE MARTINEZ	100,46	920.0.226.04
J.ANTONIO PEREZ DE LA BLANCA PRADA	241,26	920.0.226.04
SARA MARIA SANCHEZ ROMERO	169,52	920.0.226.04
JOSE GABRIEL CALVACHE MARTINEZ	87,27	920.0.226.04 928,94
	TOTAL	2.716,20

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA TOTAL
Jose Rejano Guerra	98,98	338.0.226.99 98,98
A. Embarba S.A.	8,47	231.0.212.00 8,47
	TOTAL	107,45

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y siete minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

Vº Bº

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos, del día diecinueve de Junio del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas, D^a Antonia Cuenca Góngora, D^a Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DE LA PARROQUA DE SANTIAGO EL MAYOR

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la exención en el Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras para las obras a realizar en la Parroquia de Santiago el Mayor, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

III.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la exención en el Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras para las obras a realizar en la Iglesia de la Congregación de las hermanitas de los ancianos desamparados, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

IV.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS

Vista y examinada la propuesta para el reconocimiento extrajudicial de facturas de proveedores del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil por importe de //1875,88 €-//, correspondientes al ejercicio 2012, (relacionadas a continuación); la Presidenta y vocales asistentes la informan favorablemente por unanimidad.

AYUNTAMIENTO

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA
COFELY ESPAÑA S.A.U.	1.875,88	321.0.221.03
TOTAL	1.875,88	

V.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, del día veinticuatro de Julio del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña. Antonia Cuenca Góngora, Dña Ana Cervantes Prieto, D^a. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- EXPEDIENTE 3/2013 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR TRANSFERENCIA

Visto y examinado el expediente de modificación Presupuestaria 3/2013, así como oída la exposición de motivos, el expediente es informado favorablemente por unanimidad de todos los asistentes.

III.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Vistas y examinadas las facturas de proveedores, correspondientes al ejercicio 2012, del Excmo Ayuntamiento, por importe total de //632,52 €-//, y del Instituto Municipal, por importe total de // 92,57 €-// (relacionadas a continuación);

AYUNTAMIENTO

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA
MARIA J CRIADO FRIAS	104,22	920.2.212.00
CRIADO REYNA CARLOS	14,05	132.0.212.00
EL DIA DE CORDOBA	514,25	920.0.226.02
TOTAL	632,52	

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA
ASCENSORES EMBARBA	92,57	231,0,212,00
TOTAL	92,57	

La Presidenta y los vocales asistentes informan la propuesta favorablemente, por unanimidad.

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos, del día dieciocho de Septiembre del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar **sesión extraordinaria**, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña. Antonia Cuenca Góngora, Dña M^a Carmen Díaz Cabezas, D^a. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE CONFORME EL ART 18.4 DEL REAL DECRETO LEY 8/2013 DE 28 DE JUNIO.

La Presidenta de la Comisión propone retirar el punto y anular el expediente, motivado porque el día que se convocó la Comisión no se encontraba todavía publicada la plataforma sobre la que se iba a llevar a cabo la revisión del plan, resultando, que fue ayer mismo cuando fue publicada dicha aplicación.

De acuerdo con los nuevos requisitos, no existe obligación, por parte de este Ayuntamiento, de revisar su Plan de Ajuste, ya que no habrá que acudir a operación alguna de endeudamiento, puesto que se indica que "la cuantía de dicha operación de endeudamiento, incluida en el plan de ajuste, y prevista en el Real Decreto-ley 8/2013, habrá de ser la suma de todas las obligaciones pendientes de pago que se vayan a abonar a través del nuevo mecanismo de pago a proveedores minorada en la cuantía de las obligaciones que hubiera reconocido la Comunidad Autónoma con la Entidad local respectiva. Y resulta que es mayor la deuda que la Junta de Andalucía tiene con este Ayuntamiento, incorporada al mecanismo de pago a proveedores en esta tercera fase, que la cantidad de las obligaciones pendientes de pago de esta entidad local que se han de abonar a través del mismo.

Los Concejales cuestionan sobre cuáles son los motivos que nos iban a llevar a la revisión del plan de ajuste; la presidenta da explicaciones sobre los motivos que han llevado a esta nueva deuda, el Interventor explica las circunstancias en las que nos encontramos ante la nueva información publicada y las deudas a que se refería esta tercera fase del mecanismo de pago a proveedores así como su comparación con la primera fase del mismo, llevada a cabo en 2012.

Los Concejales votan dejar el expediente sobre la mesa por unanimidad de todos los asistentes

Se levanta la sesión, siendo las quince horas y diez minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

V^o B^o

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, del día veinticinco de Septiembre del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña. Antonia Cuenca Góngora, Dña. M^a Carmen Díaz Cabezas, D^a. Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PUERIFICACIÓN

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la exención en el Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras para las obras a realizar en la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

III.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL y DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Vistas y examinadas las facturas de proveedores, correspondientes al ejercicio 2012, del Excmo. Ayuntamiento, por importe total de //5.594,75 €-//, y del Instituto Municipal, por importe total de // 155,42 €-// (relacionadas a continuación);

AYUNTAMIENTO

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA
QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	542,88	155,0,219,00
EL DIA DE CORDOBA	1.081,65	920,0,226,02
EL DIA DE CORDOBA	2.124,00	920.0.226.02
INSIGNA	1.846,22	132,0,221,04
TOTAL	5.594,75	

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA
SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	155,42	338,0,209,00
TOTAL	155,42	

La Presidenta y los vocales asistentes informan la propuesta favorablemente, por unanimidad.

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos, del día veintitrés de Octubre del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas, D^a Antonia Cuenca Góngora, D^a Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

Vista la propuesta sobre modificación de las Ordenanzas Fiscales Municipales, reguladoras de Tributos Municipales, tras las explicaciones de la Sra. Presidenta, destacando los impuestos y tasas cuya modificación se va a llevar a cabo así como las justificación de las mismas; la vocal M^a Carmen Díaz interviene, respecto a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicio en las instalaciones deportivas municipales, en cuanto a las tarifas a aplicar en las instalaciones de la piscina cubierta, solicitando, la elaboración de un informe municipal que justifique la subida propuesta, teniendo en cuenta las situación económica actual; la Presidenta de la Comisión le informa que además del informe elaborado por la propia empresa concesionaria, existe una Comisión de seguimiento de la concesión de dicho servicio, indicando así mismo que el porcentaje de subida propuesto se encuentra dentro del margen establecido en el Contrato de Concesión, finalmente la Presidenta y Vocales asistentes informan la propuesta favorablemente por unanimidad.

III.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS

Vista y examinada la propuesta para el reconocimiento extrajudicial de facturas de proveedores del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil por importe de //400,00 €-//, correspondientes al ejercicio 2011 y 2012, (relacionadas a continuación); la Presidenta y vocales asistentes la informan favorablemente por unanimidad.

AYUNTAMIENTO

TERCERO

	IMPORTE	PARTIDA
FED N. DE MUNICIPIOS CON EMBALSES (CUOTA 2011)	200,00	920.0.466.00
FED N. DE MUNICIPIOS CON EMBALSES (CUOTA 2012)	200,00	920.0.466.00
TOTAL	400,00	

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos, del día veinte de Noviembre del dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas, D^a Antonia Cuenca Góngora, D^a Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por la Secretaria de la Comisión el borrador del Acta de la sesión anterior, los asistentes se manifiestan de conformidad, por unanimidad de todos los asistentes.

II.- OPERACIÓN DE TESORERÍA

La Sr^a. Presidenta informa a los Sres. miembros de la comisión que el asunto se retira del Orden del Día, pues el expediente a que viene referido no va a someterse a aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno; siendo que la operación de tesorería de referencia va a aprobarse por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.

Tras esto, da la palabra al Sr. Interventor, que informa a la Comisión al respecto, indicando que, conforme a la normativa vigente, aplicable en la materia, las Entidades Locales pueden concertar, con cualesquiera entidades financieras, operaciones de tesorería, por plazo no superior a un año, siempre que, en su conjunto, no superen el 30% de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior; y la competencia para aprobar su concertación corresponde al Pleno o al Presidente de la Corporación, según que el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza, incluida la nueva operación, supere, o no, el 15% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

El importe a que asciende la operación proyectada (tres millones -//3.000.000,00 €-// de euros) supone el 13,56% de los recursos corrientes liquidados por este Excmo. Ayuntamiento, en el ejercicio 2.012 (veintidós millones ciento veintiséis mil seiscientos diecinueve, con cincuenta y cinco -//22.126.619,55 €-// euros); y, a la fecha de tramitación del presente expediente, aún está viva otra operación de tesorería, suscrita con la misma entidad financiera, por un plazo que expira el treinta y uno de diciembre del corriente ejercicio dos mil trece, con un importe dispuesto y pendiente de reembolso que asciende a dos millones quinientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro, con cuarenta y cinco (//2.567.944,45 €-//) euros; con lo que, ambas operaciones, suponen, en su conjunto, el 25,16% de los mencionados recursos corrientes liquidados por este Excmo. Ayuntamiento, en el ejercicio 2.012.

De este modo, el órgano competente para aprobar la concertación de la operación de tesorería proyectada sería el Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme al expediente tramitado al efecto, entregado a Intervención para su fiscalización.

No obstante lo anterior, con posterioridad a la conclusión de dicho expediente, y su inclusión en el Orden del Día de la Comisión Especial de Cuentas, para su preceptivo dictamen, previo a su debate y votación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se incorpora al mismo nota aclaratoria de la oferta de la entidad financiera seleccionada. Y, en ésta, se manifiesta la vinculación de la concertación de esta nueva operación de tesorería a la cancelación, en el mismo día, del riesgo vivo de la cuenta de crédito que, actualmente, mantiene este Excmo. Ayuntamiento, no cabiendo la posibilidad de mantener ambas cuentas de crédito abiertas.

Así, dado que la entidad seleccionada para la concertación de la nueva operación de crédito vincula su oferta, y no contempla otra alternativa que la expuesta (aunque esto no constase en el expediente tramitado inicialmente, sino que se incorpora con posterioridad), no podemos hablar de que vaya a haber dos operaciones vivas, simultáneamente.

Por lo que, entendiéndose, así, que con la suscripción de la operación proyectada no se superará el 15% de los ya citados recursos corrientes liquidados por este Excmo. Ayuntamiento, en el ejercicio 2.012, en atención a las circunstancias expuestas, resulta que la operación proyectada reúne los requisitos establecidos para su aprobación, siendo el órgano competente para la adopción de este acuerdo el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, según preceptúa el art. 52.2 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo.

Una vez entendidas, por todos los miembros, las razones que llevan a la retirada del asunto del Orden del Día, y para evitar que pudiera quedar alguna duda al respecto, toma la palabra la Sr^a. Presidenta, para aclarar que, si bien es cierto que no constaba así en el expediente entregado al Sr. Interventor para su informe, la voluntad del equipo de gobierno tampoco había sido, en ningún momento, disponer de ambas operaciones vivas, a la vez, hasta la finalización del plazo de vigencia de la primera, sino que la voluntad había sido, siempre, cancelar anticipadamente la operación que subsistía viva tan pronto como se aprobase la nueva y se dispusiera de los correspondientes fondos líquidos.

III.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS

Vista y examinada la propuesta para el reconocimiento extrajudicial de una factura del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios por importe de //300,00 €-//, correspondiente al ejercicio 2012, (relacionada a continuación); la Presidenta y vocales asistentes la informan favorablemente por unanimidad.

TERCERO	IMPORTE	PARTIDA
LOS CLAVIJOS, S.A. 2012	300	338.0.226.99
TOTAL	300	

IV.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil (Córdoba), siendo las catorce horas y treinta minutos, del día 4 de Diciembre dos mil trece, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, en segunda convocatoria al objeto de celebrar sesión extraordinaria, convocada por la Presidenta, para este día y hora, presidida por Dña. Verónica Morillo Baena, y los vocales Dña. Mónica Luque Rodríguez, D. Jose Espejo Urbano, Dña M^a. Carmen Díaz Cabezas, D^a Antonia Cuenca Góngora, D^a Tatiana Pozo Romero y D. Javier Aguilar Berral, asiste el Interventor D. Pedro Díaz Gómez, y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión por la Presidenta, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- CUENTA GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL DEL EJERCICIO 2012.

Respecto al dictamen de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil correspondiente al ejercicio 2012, tras las explicaciones del Sr. Interventor, la Comisión emite voto favorable por unanimidad.

II.- PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TARIFAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Vista y examinada la propuesta de la Concejala de Hacienda, Patrimonio y recursos humanos para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tarifas del cementerio, la Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,